

# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia  
y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la Capital, un mes... 1 peseta  
Fuera, trimestre... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 17 de Noviembre de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.  
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos  
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3189

## PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan los del monte de Villaldavín. Para tratar, dirigirse á don Manuel Martínez Durango, en Palencia

## VETERINARIO

Hace falta en Villarramiel, donde hará numerosa clientela en breve tiempo.

El que suscribe le facilita gratis durante un año, manutención asistencia, casa y cama.

Julian Paramio.

## Sastrería de J. Velayos

MAYOR PRAL., NÚM. 43

Completo surtido en impermeables extra, 1.º de 1.º

AL NUMERO 43

Desde la Corte.

Madrid 16 de Noviembre de 1893.

Sr. Director:

El Consejo que los ministros celebraron esta mañana con la Reina fué de despacho ordinario. Habíase dicho que Sagasta asistiría, pero aún no se halla en disposición ni de dar paseos en carruaje.

Los ministros enteraron á la Regente del curso de los sucesos y negocios de sus departamentos, empleando el mayor tiempo los asuntos de Melilla, los electorales y los dinamiteros. Ni por incidencia se trató de nombramiento de general en jefe. Terminado el Consejo fueron firmados varios decretos de gracias é indultos. No hubo Consejo en el ministerio de Estado, encaminándose á sus casas los Consejeros, algunos de ellos envueltos en amplios gabanes de abrigo, á pesar de que se disfruta de hermosa temperatura, si bien con atmósfera sumamente húmeda á causa del exceso de nieblas.

Sigue dominando en las conversaciones el tema del viaje de López Domínguez que muchos sostienen que no pasará de ser desde el ministerio á su cuna.

Esta fuera de duda que este ministro insiste en ir á Melilla, de donde no piensa traer cosecha de laureles porque los combates con los rifeños no pueden proporcionarlos pero que tiene empeño en dirigir personalmente sobre el terreno un plan de campaña que ha dirigido desde el ministerio. Mas frente á los deseos y propósitos del general se alzan los de la mayoría de sus compañeros de Gabinete, sobresaliendo Moret y Gamazo que se oponen resueltamente.

Por eso muchos se inclinan á creer y sostienen que la crisis es inevitable, llegando hasta afirmar que en breve tendremos á Bermúdez Reina de ministro de la Guerra y á Martínez Campos de jefe del primer cuerpo de ejército. Este general opina también por la conveniencia de que López Domínguez no se mueva de Madrid. La opinión se ha pronunciado contra el ministro de la Guerra, de modo que á juzgar por el estado del conflicto, acabará en crisis, que unos suponen reducida á la salida de un ministro y otros sostienen que tendrá mayor importancia si bien bajo la base de la indudable continuación de Sagasta.

De ayer á hoy no se ha adelantado nada en la cuestión de Melilla. Fuego lento, trabajo de fortificaciones y trincheras, alojamiento de tropas, y nada más. Los procesos instruidos para per-

seguir y castigar el contrabando adelantado. Se han comentado mucho algunas de las indicaciones hechas por el corresponsal de *El Liberal* en carta de la plaza y hablando del vergonzoso contrabando de armas y municiones para los rifeños. Estos andan huidos, ó mejor, escondidos en las cañadas de su campo esperando el verse atacados, pero no cesan de acechar los movimientos de nuestras tropas y de hacer fuego ocultos detrás de piteras, chumberas y zanjas.

Las últimas noticias de Tángier dan cuenta de que nuevas notas del Sultán confirman las buenas intenciones que le animan en favor de España y cómo se dispone á enviar tropas imperiales al Riff. Pero esto no impide que nuestros soldados ataquen, porque no deben olvidarse que los rifeños ocupan territorio español, de donde debemos echarlos por cuenta propia.

Se discute la conveniencia de ceder en la construcción de un fuerte en Sidi-Guariach con tal que el Sherife consienta en que se haga en la cima del Gurugú.

Llega á 53 el número de anarquistas sospechosos detenidos en Barcelona. Parece que Rinaldi no es italiano sino español y de apellido Mosso.—De Santander no hay novedades.—La *Gaceta* publica los decretos de ascensos de generales, y mañana publicará el nombramiento de Moreno del Villar, para Comandante de alabarderos.—La Academia de Jurisprudencia acordó nombrar socio de mérito á D. Antonio Cánovas del Castillo, que es distinción que solo poseen 7 individuos.

De elecciones municipales diré que la lucha se aviva, lo mismo en Madrid que en provincias.—Si no fuera que se dan casos sospechosos en Tenerife, podría afirmarse que toda la nación española se halla libre de cólera.

Se habla de que el heredero de la corona de Italia se casará con una archiduquesa de Austria.—El estado del Brasil es cada vez peor.

Suyo alicmo.—F.

## Desde Carrion

15 de Noviembre 1893.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy Sr. mío y amigo: Bien creí que pluma mejor cortada que la mía daría á V. cuenta de los sucesos ocurridos en esta villa en la semana última: mas ya que así no ha sido, me voy á permitir molestar la atención de los lectores de su popular periódico, aunque no sea más que por breves momentos, para ponerles al corriente de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento con motivo de los sucesos de actualidad de nuestra desdichada patria, en la última sesión celebrada el día 10 de los corrientes.

Grande ha sido en verdad la impresión que en este pueblo produjo el ultraje hecho á nuestro pabellón por las hordas del Riff, muy grande fué también la pena que á todos nos causó al saber las desgracias producidas en Santander, é inmensa la indignación que sentimos por los incalificables atentados de los anarquistas en Barcelona. Así que, deseando este Municipio interpretar y dar una pública manifestación de los sentimientos del pueblo entero, acordó en su última sesión: 1.º Contribuir con 100 pesetas á la suscripción nacional abierta

por el Gobierno, para los gastos de guerra. 2.º Girar á Santander otras 100 pesetas para alivio de los perjudicados por la horrible catástrofe. 3.º Dar á cada soldado de esta villa que va á cubrir plaza en la reserva organizada, diez reales, y salir á despedirles la Corporación en masa, con la banda de música municipal, costeándoles la diligencia hasta Frómista; y, por último, celebrar una solemne función religiosa en la Iglesia de Santa María, por los fallecidos en Africa, Santander y Barcelona, así como para impetrar del Eterno la victoria pronta y gloriosa de nuestro ejército en Melilla.

A fin de no ser demasiado extenso, me limitaré únicamente á decir á V.; que conforme con lo acordado por el Ayuntamiento, se organizó el 10, día en que se fueron los soldados de aquí, una imponente manifestación á cuya cabeza iba la música municipal con bandera enlutada, la Corporación toda y un inmenso gentío, en el que estaban representadas todas las clases sociales de esta villa. Dicha manifestación se organizó en la Plaza Mayor, desde donde partió, después de distribuido el socorro á los soldados, con dirección á la carretera de Frómista, siendo despedidos éstos á la salida del pueblo, con entusiasmas vivas á España, al Ejército, y á la religión, no faltando abrazos cariñosos y muchas sentidas lágrimas.

En cumplimiento del último acuerdo consignado, hoy se celebró en la Iglesia Parroquial de Santa María una solemnísimas función religiosa, á la que fué invitado para que dirigiese su palabra al público el sabio y M. R. P. Agustino Restituto del Valle, Bibliotecario del Monasterio del Escorial é hijo de esta villa. Al empezar la misa era imposible dar un paso en el extenso templo en que se verificaba, y la razón es obvia: á lo muy católico que es este pueblo, se unía el placer que todos ansiábamos experimentar oyendo á un hijo del pueblo conceputado ya, á pesar de sus pocos años, como sabio. Difícil, sino imposible, es para mí, dar idea de la grandilocuencia de su hermoso discurso, lleno de sentimiento y patriotismo; su voz sonora, su elegancia en la acción y su muy castizo lenguaje, emocionaron de tal suerte al auditorio, que todos, sin distinción de clases, hubiéramos aplaudido ruidosamente, sino hubiéramos considerado el lugar en que estábamos, la santidad, el recogimiento que se merece la Casa del Señor.

Aquí debiera hacer punto final, mas ya que tengo la pluma en la mano, no quiero terminar esta carta sin hablarle de las elecciones en esta villa, ya que tan cerca se hallan. El parecer de la mayor parte de las personas caracterizadas de aquí, es, que por ningún concepto debe tomarse parte en ellas, para de ese modo probar al Gobierno, la indignación que ha producido la supresión de este Juzgado. Al objeto de tratar sobre este particular, mañana jueves, se celebrará una junta magna á la que serán invitados todos los mayores contribuyentes y personas ilustradas de la villa: de lo que en ella se acuerde, daré á V. oportuna cuenta.

Entre tanto, quedo de V. alicmo.

El Corresponsal

## MELILLA

### ECOS DE LA CAMPAÑA

Las últimas noticias referentes al asunto de Melilla, hacen presumir que el conflicto suscitado á España por las kábilas del Riff, está avocado á terminarse satisfactoriamente.

He aquí lo que leemos en la prensa llegada hoy á esta ciudad:

La nueva nota del Sultán

La nota está dirigida por Mohamed Torres al señor potestad Fornari, ministro de España en Tángier, con fecha 15, y en sustancia dice:

«Cumpliendo lo que prometió en la anterior, el Sultán le ha enviado una nueva carta sheriffiana previniéndole que envía á su hermano Muley-Araaf con contingente de caballería á los límites del Riff, al lugar llamado Brindchinad, en las fuentes del Muluya, á la orilla izquierda del mismo, punto estratégico por su posición, con el fin de advertir á los rifeños que depongan en seguida su actitud y dejen construir á los españoles tranquilamente el fuerte de Sidi Aguariah, pues de lo contrario, les castigará severamente.

Añade que el hermano del Sultán lleva instrucciones para arreglar el asunto, y que, además, el Sultán ha enviado carta-circular á los gobernadores del Riff, de la cual incluye copia en la nota, ordenándoles que todos ellos se pongan, con sus fuerzas respectivas, á las órdenes del hermano, y lo apoyen y sostengan resueltamente.

Por último, el Sultán hace protestas, aún más expresivas y terminantes que en la nota anterior, del disgusto que le causa este conflicto, de su amistad hacia España, y de su decidido propósito de arreglar la cuestión en forma que no sufra merma la amistad que profesa á España, y desea conservar.

En la carta-circular del sultán á los gobernadores del Riff les recuerda que España estaba y está en su derecho al construir el fuerte de Sidi-Aguarrah, porque se encuentra en territorio que él compró á los rifeños y cedió á España para que hiciera en él lo que mejor le pareciera y conviniera á sus intereses.

Les amonesta severamente por haber roto hostilidades contra España sin acudir á él y sin esperar sus instrucciones; les anuncia el envío de su hermano, á quien deberán obedecer, y les amenaza, de no someterse incondicional é inmediatamente, con su maldición y con un castigo nunca visto.

Reservistas ordenados

De acuerdo el Ministro de la Guerra con lo propuesto por el provicario general castrense, y á fin de cumplimentar lo preceptuado en el art. 14 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, en virtud del cual, los individuos que, perteneciendo á las reservas y habiendo recibido órdenes sagradas, fueren llamados al servicio activo, deberán prestar en este el propio de su sagrado ministerio, ha dispuesto que, si al verificarse la incorporación á filas de la reserva activa, dispuesta por real decreto fecha 4 del actual, se presentasen algunos reservistas que se hallasen en las circunstancias expresadas, queden á disposición de los tenientes vicarios correspondientes, dándose conocimiento por los generales ó comandantes en jefe de los cuerpos de ejército al provicario general castrense, de los que resultaren en el indicado caso en su región respectiva.

Fuerzas activas

El ejército actual de España se com-

pone de los siguientes cuerpos: 61 regimientos de infantería de línea; 24 batallones de cazadores contando el disciplinario de Melilla; 8 regimientos de lanceros; 4 de dragones; 14 de cazadores de caballería; 2 regimientos de húsares; 16 regimientos de artillería de campaña; 10 batallones de plaza, 1 escuela central de tiro, 1 comisión central de remonta; 4 compañías de obreros; 7 depósitos de reserva; 4 regimientos de zapadores minadores; 1 regimiento de pontoneros; 1 batallón de telégrafos; otro de ferrocarriles; 1 brigada tipográfica, 1 sección de obreros y depósitos de reserva.

**Fuerzas preparadas**

Lo están aún cuatro brigadas entre Cádiz, Jerez, Sevilla, Algeciras y Málaga, y están distribuidos por el resto de Andalucía otros cuatro regimientos, que son los de Mallorca, Constitución, Toledo é Infante.

Las cuatro brigadas son: la de Wal-Rás y Canarias, mandada por el general Linares; la de Córdoba y Reina, por el general Urruola; la de Granada y Soria, por el general Salinas, y la de Covadonga y Cuenca por el general Mayorga.

Se han pedido además para Andalucía un regimiento del sexto cuerpo y otro del séptimo.

El general Martínez Campos ha ofrecido dos regimientos más del cuarto cuerpo de ejército, pero por ahora no hacen falta.

**Sección oficial.**

GACETA DE MADRID—16 Noviembre 1893

**Hacienda.**—Real orden resolviendo una instancia del agente ejecutivo de Sárria (Lugo), sobre la imposición y devengo de recargos contra deudores por territorial.

**Fomento.**—Real orden recomendando al director general de Instrucción pública que dicte las órdenes más enérgicas para que sean satisfechos dentro del mas breve plazo posible los atrasos que se adeudan a diversas escuelas provinciales de Bellas Artes.

**BOLETIN OFICIAL DE HOY.**

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

**Exposición y Real decreto.**—Sobre los reservistas que al ser declarados soldados se encuentren sirviendo en el cuerpo de Telégrafos.

**Hacienda.**—Real orden aclaratoria de la instancia formulada por el Colegio de farmacia de Madrid, sobre el timbre móvil en los medicamentos.

**Delegación de Hacienda.**—Transcribiendo la Real orden sobre el impuesto de derechos reales.

**Ayuntamiento de Villoldo.**—Anunciando la subasta de 60 fanegas de trigo, procedentes del Pósito de aquella villa.

**Id. de Arconada.**—Anunciando vacante la plaza de veterinario de aquel término.

**Local y Provincial.**

**LA NOTA DEL DIA**

El cúmulo de catástrofes y atentados que ocurren en España de algún tiempo á esta parte, pone espanto en los corazones. Y si para las primeras solo volvemos á recomendar la mayor vigilancia y previsión, para los segundos, no podemos dejar de formular nuevamente la enérgica protesta que deben elevar todos los hombres honrados.

Se hace necesario, se impone, que se dicte una ley severa y eficaz contra las infames y cobardes maquinaciones del anarquismo, el cual llega en su audacia á no respetar, no solo el derecho de reunión pública, si no el sagrado del hogar doméstico.

Según verán nuestros lectores por los telegramas de última hora, nuevas catástrofes y atentados han venido á aumentar el número de los que ya lamentábamos. Una fábrica volada por la imprevisión de uno de los operarios de la misma y un Cuartel á quien trató de destruir la dinamita, han sido las últimas notas que han alarmado á la opinión.

Con mucha frecuencia se repiten estas catástrofes, para que dejemos de vivir en continua zozobra, pidiendo,

según decimos, las garantías que el país demanda, para no verse expuesto á las maquinaciones de los perturbadores del orden social.

Esta noche pasará por la estación de Venta de Baños el Regimiento infantería de Valencia, que de San Sebastián de donde habrá salido á las once de la mañana en tren especial se dirige á Córdoba.

Es de suponer que por la hora de salida pase por Venta de Baños sobre las diez de la noche.

Como en el citado regimiento haya bastantes hijos de esta capital y estuviera anunciado su paso para mañana, comunicamos estas noticias que nos suministra la familia de un soldado que ha recibido telegrama.

El Ayuntamiento de Baquerín de Campos, anuncia nuevamente la venta en pública subasta de 180 fanegas de trigo, procedentes del Pósito de aquella villa, bajo el tipo de 750 pesetas cada una.

La subasta se celebrará el día 25 del actual.

La *Gaceta* llegada hoy á esta ciudad publica la Relación de donativos hechos por los Centros del Estado, Corporaciones y particulares para atender á los gastos de la campaña en Melilla, figurando en aquella nuestro excelentísimo Ayuntamiento con la cantidad de 3000 pesetas, de que dimos cuenta en su día, elogiando como se merece el patriotismo de la Corporación citada.

La Diputación provincial ha concedido pensiones para que atiendan á la lactancia de sus hijos á Dimas Portilla Monge, de Cevico de la Torre; Ruperto Rivera Bartolomé, de Castrillo de don Juan; Agustín Garrachón, de esta ciudad, y Gregorio García Alonso, de Villalaco.

El Ayuntamiento de Castrejón anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel término, con la dotación anual de 190 pesetas, la cual se solicitará en el término de 30 días.

También se anuncia vacante la plaza de Guarda de Campo y ganado mayor del Ayuntamiento de Villalaco, dotada anualmente con 56 fanegas de trigo.

El plazo para solicitarla es el de 15 días.

Continuación de la suscripción popular en el Ayuntamiento de Palencia para contribuir al auxilio de las personas más necesitadas y perjudicadas en la catástrofe de Santander.

	Pesetas	Cts.
Suma anterior . . . . .	3.540	75
Don Antonio Martínez de Azcoitia . . . . .	25	>
» Gaspar Alonso . . . . .	50	>
» Domingo Martínez . . . . .	10	>
» Calixto López Coterilla . . . . .	15	>
» Marcelo López Pujana . . . . .	25	>
» Braulio Sastre Iscar, Alguacil del Juzgado . . . . .	3	>
» Patricio Roseras . . . . .	5	>
» Maximiano Isasmendi . . . . .	10	>
» Tomás Ruiz, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral . . . . .	25	>
Una portería . . . . .	50	
Suma . . . . .	3.709	25

Continúa abierta la suscripción.

El partido de Unión Republicana de esta capital, ha solicitado el teatro para celebrar mañana á las ocho de la noche una reunión de propaganda electoral.

A este asunto nos referimos ayer en la noticia que dimos únicamente por referencia, y que no especificábamos bien.

Los encargos del pago del 2.º trimestre actual por el concepto de minas de esta provincia, pueden verificarlo en casa del arrendatario de las contribuciones D. Cipriano Aguado, Mayor principal, 26, 2.º.

El patriotismo de las poblaciones de España en estos momentos en que la

patria llama á sus hijos, continúa siendo cada día mayor.

El Ayuntamiento de Rueda (Valladolid) ha tomado el patriótico acuerdo de conceder pensión vitalicia á los individuos de dicha villa que resulten inútiles en la campaña del Riff, y á las familias de los que fallecieron en acción ó por su consecuencia.

Según nuestra noticias, desde el número de hoy quedará encargado de la Dirección del colega local *La opinión* de Valladolid, el conocido escritor nuestro amigo D. Antonio Martínez Viergol.

**Telegramas**

DE LA SOCIEDAD «CASINO»

«Madrid 16 (4 t.)

Sultán reconoce derecho España construir fuerte Aguariach, anatematiza Rifeños amenazándolas castigo riguroso.

Fabra.»

«Madrid 17 (1'45 m.)

Confírmase explosión, Fábrica pólvora Oviedo, dos muertos, cuatro molinos destruidos, nueva explosión dinamita cuartel civiles Villanueva escasos destrozos, presos nueve sospechosos, explosión Marsella.

Fabra.»

**SANTANDER**

*Gratitud á la Reina.*

La Diputación provincial de Santander ha dirigido á la reina regente la comunicación que sigue:

«Señora: En medio de la profunda pena que aflige á la Diputación provincial de Santander, con motivo de la terrible catástrofe acaecida en esta capital el memorable día 3 del corriente, suceso que trajo sobre ella la muerte, el dolor, el incendio, la desolación, la orfandad y la miseria de gran número de familias, ha tenido el consuelo de ver que, en el acto, en los fatales momentos de la suprema angustia, la maternal solicitud de V. M. ha acudido en auxilio de los desgraciados y de la población entera, enviando uno de sus ministros que, con su presencia y solicitud, ha confortado el ánimo de todos, y remitiendo cuantioso y oportuno socorro para remediar, en lo posible, las necesidades presentes.

Difícil es, señora, poder manifestar á V. M. el inmenso agradecimiento de la capital de esta provincia; bien quisiera la corporación provincial encontrar palabras para expresarlo.

Pero es tan grande, que la emoción, de la cual seguramente ha de participar V. M., no le permite sino decir: «Gracias, gracias mil veces á la egregia reina, digna consorte de aquel rey esclarecido, de corazón magnánimo y benéfico, que también iba al lado de su pueblo en las grandes calamidades.»

Señora: La Diputación provincial de Santander no sabe cómo agradecer á V. M. su interés por los habitantes de la capital y su desinteresado desprendimiento; que el silencio supla las palabras, unido al testimonio de adhesión y respeto que eleva á las gradas de vuestro excelso trono, pidiendo, á la vez que Dios guarde la vida de S. M. el rey D. Alfonso XIII y de su augusta madre. Santander 11 de Noviembre de 1893.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.»

En las primeras horas de la mañana se produjo por tres gitanos un fuerte escándalo en el paseo del Salón, maltratándose de obra y haciendo algunos disparos de arma de fuego, sin que afortunadamente hicieran blanco.

Acudieron agentes del cuerpo de vigilancia, quienes detuvieron á los tres gitanos, que por la inspección del mismo cuerpo han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción y detenidos por orden de éste en la cárcel.

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha publicado un Real decreto excluyendo del servicio activo á los reservistas que presten sus servicios en el ramo de Telégrafos, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º Los reservistas y los mozos del próximo sorteo para el reemplazo del Ejército que al ser declarados soldados se encuentren sirviendo en el Cuerpo de Telégrafos como Oficiales, Aspirantes y Auxiliares, figurarán como supernumerarios en los Institutos militares á que se les destine, siempre que continúen prestando sin interrupción sus servicios en el referido Cuerpo; entendiéndose que cubren plaza por el cupo de los respectivos pueblos.

Art. 2.º Los Ministros de la Guerra y de Gobernación dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio á catorce de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.—*Maria Cristina.*—El Presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*»

Según leemos en la prensa valisolemana el Rector de este Distrito Universitario Sr. Nieto Alvarez, ha sufrido un grave recargo en la enfermedad que padece.

De todo corazón deseamos que no tenga aquella un resultado funesto.

En relación que por el Ministerio de la Guerra se ha publicado en el «Diario oficial» de dicho centro, fechado ayer, se anuncian los destinos civiles que á la clase de sargentos, cabos y soldados han sido adjudicados en el mes de Octubre pasado.

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica la propuesta de ascensos de infantería, escala activa y reserva; en la primera se concede el empleo superior inmediato á 6 comandantes, 4 capitanes, 8 primeros tenientes y 2 segundos, y en la segunda un capitán y un primer teniente.

**El Regimiento Infantería de Marina**  
**En espera del mismo**

En la tarde de hoy ha demostrado nuevamente nuestra ciudad el entusiasmo que le produce todo lo que se relaciona con la nota patriótica, especialmente en estos momentos en que España se propone lavar la ofensa inferida á su glorioso pabellón.

Desde que se supo en Palencia que por ella había de pasar el brillante Regimiento de Infantería de Marina con dirección á Málaga, nuestra excelentísima Corporación local, Sociedad «Casino» y cuantos elementos se hallan siempre dispuestos á rendir tributo de admiración á nuestro bizarro ejército, se dispusieron para saludar el paso de aquél del modo que corresponde á los valientes soldados que acuden á pelear por la patria.

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, se encuentra el andén de la Estación completamente ocupado por multitud de personas, ansiosas de vitorear al citado Regimiento.

El Excmo. Ayuntamiento en pleno, con la banda de música municipal, se dirigen á la Estación para saludar á aquél, saliendo de la Comandancia Militar todos los Sres. Jefes y Oficiales en activo y de la reserva para dar un abrazo á sus compañeros de armas.

Nuestra Corporación local repartirá exquisitos habanos á los Jefes y Oficiales del Regimiento infantería de Marina y cajetillas de cigarros á los individuos de tropa.

Numerosas personas esperan en los alrededores de la Estación, pugnando por entrar en el andén, y el entusiasmo, como es natural, se desborda ante la idea de vitorear al Regimiento.

Cerramos nuestro número para acudir á unir nuestros aplausos y vitores á los de Palencia entera, esperando hacer en el de mañana una reseña completa de lo que hoy solo publicamos en detalle.

El regimiento llega del Ferrol y va con dirección á Málaga en cuya ciudad tal vez se embarque para Melilla.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin & Cia.*, Banqueros y Expendeduría general de Lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**Razones por qué debe comprarse un frasco de Neuralgine.**—Porque es un remedio general, sin riesgo, seguro y limpio: exactamente el artículo que debe tenerse a mano en caso de accidente. Los padres y madres de familia no deben acostarse nunca sin tener en su casa una botella de Neuralgine, pues á menudo sucede que hay que levantarse á media noche por enfermedades y dolores en alguno de la familia é ir por un facultativo; el uso oportuno del *Bálsamo Neuralgine* evita estas molestias y cura al desgraciado paciente devolviéndole el alivio y la tranquilidad. *Porque* ningún viajero de cualquier sexo que sea debe hacer ningún viaje sin llevar un frasco de Neuralgine en su maleta. El cambio de alimento y de temperatura nos expone con frecuencia á ataques de *Calambres, Jaquecas, Reumas, Neuralgias, etc.* y pueden éstos ahogarse al nacer con el uso de la *Neuralgine* que es remedio mágico y obra como por encanto.

(Véase el anuncio)

De esta misma opinión son todos los médicos

(Desconfiar de las imitaciones)

Don Leonar Rodríguez dice: Encuentro en la *Emulsión Scott* la mejor y más fácil administración del aceite de bacalao.

Burgos Diciembre de 1885.

Dr. LEONARDO RODRIGUEZ.

**Seccion festiva**

**TIPOS DE ACTUALIDAD**

I.

MULEY HASSAN

Muley Hassán emperador prudente que las leyes de Alá seguir procura, es un hombre de atlética estatura, fino, amable, cortés, noble y valiente.

Del Profeta Mahoma descendiente y el alfanje colgado á la cintura, segar manda cabezas con dulzura, sin que deje de ser firme creyente.

La vida del Sultán, según sencillas relaciones que se hacen hoy á coro, se reduce á cortar hondas rencillas; á sostener su imperio con decoro y á mandarnos á España zapatillas cuando nos juega algún ardiz el moro.

II.

MAHOMED TORRES

Cuentan noticias que nos han llegado acerca de este moro distinguido, que en la villa de Amusco fué nacido y por un farmacéutico engendrado.

Para buscar el porvenir soñado, huyó á Valladolid; fué perseguido; vendió chufas en Málaga, y rendido á Tánger se marchó cual renegado.

Comprendiendo Muley sus condiciones, fiel le admitió por uno de sus socios colmándole de buenas atenciones.

Y allí comparte Mahomed sus ocios, cataplasmas poniendo á los Santones y llevando de Estado los negocios

..

**AVISO**

El Congreso que anuncié ayer, hoy fué suspendido por accidente ocurrido á una de Villarrabé.

Conste que no me olvidé de tratar esa cuestión, y pues que a narración esperan todos con gana, se previene que mañana es la primera Sesión.

*Clotaldo*

**Seccion mercantil.**

PALENCIA, 17.—Los precios que rigen en este mercado el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 39'50 rs. las 92 libras.  
Cebada á 22 reales fanega.

HERRERA DE PISUERGA, 15.—Se ha notado poca animación en el mercado de hoy, por efecto, sin duda, de estar el tiempo lluvioso.

Los precios á que se han pagado el trigo y cebada, únicos artículos puestos á la venta, son los siguientes:

Trigo á 40 reales las 92 libras.  
Cebada de 22 á 23 reales fanega.

Los labradores están terminando la sementera en buenas condiciones.

Tendencia del mercado sostenida.—*El Corresponsal.*

VALLADOLID, 16.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 550 fanegas trigo que se han pagado de 40 á 40'25 reales las 94 libras.

De centeno entraron 40 á 22'50.

La entrada en el canal fué de 400 fanegas trigo, pagándose de 40 á 40'75 reales las 94 libras.

En la Flecha se tomaron 400 fanegas de igual cereal y peso que pagaron de 41'50 á 41'75 reales.—*El Corresponsal.*

RIOSCO, 16.—Algo ha bajado, con relación al anterior, la entrada de trigo al detall puesta á la venta en el mercado de este día, pues solo hubo 1000 fanegas trigo habiéndose pagado las 94 libras á 40 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 40'25 reales y solo pagaron á 40.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo de abundantes lluvias.

Se está dando fin á la sementera.—*El Corresponsal.*

ARÉVALO, 15.—Las entradas de cereales habidas hoy en este mercado y precios que rigieron para los mismos, son como sigue:

Trigo 4000 fanegas de 40'50 á 41 reales fanega; centeno 200 á 23; cebada 200 á 22 y 100 de algarrobas á 23.

A 42 reales quedaron vendidas sobre vagón 6000 fanegas trigo.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

**Seccion religiosa.**

Sabado.—La Dedicación de las basílicas de San Pedro y San Pablo; San Román y San Máximo.

**Ultima hora**

Por fin irá.—La nota del Sultán.—Impresión que ha producido.

MADRID 17 (3'30 m.)

Se afirma de una manera categórica que el Ministro de la Guerra saldrá en breve para Melilla, únicamente como General y con el exclusivo objeto de que empiecen los trabajos para el fuerte de Sidi-Guariah. Los ministros, y especialmente el de Estado, no aplauden la marcha, aunque tendrán que ceder, en vista de que López Domínguez parece se halla dispuesto á plantear la crisis, de no cumplirse lo que se propone. La última nota del Sultán ha causado impresión favorable en la opinión, siendo prueba de ello la lijera alza que han sufrido los valores públicos.

En Villanueva y Geltrú.—Otro petardo.—Destrozos.—La opinión.

MADRID 17 (4'55 m.)

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de Villanueva y Geltrú, en las que se dice haber estallado otra bomba de dinamita en el cuartel de la Guardia civil de aquella población. El explosivo causó grandes destrozos, sin que afortunadamente causara desgracias personales, á pesar de hallarse la fuerza dentro del edificio. La opinión se halla indignada en vista de la frecuencia con que se repiten estos atentados y pide prontas y seguras garantías.

En Tánger.—El fanatismo de sectas.—Hebreos perseguidos.

MADRID 17 (5'20 m.)

En Tánger reina alguna agitación con motivo de los sucesos desarrollados en Melilla. Esto obedece á que algunas tribus fanáticas cre-

yendo que la guerra de las kábilas del Riff contra España es cuestión de secta, despliegan su fanatismo musulmán y parece que no están conformes con las últimas notas del Emperador. Asegúrase que han tenido que huir de Tánger algunas familias hebreas temiendo el fanatismo de los moros, que empieza á perseguirles.

Desde Oviedo.—Una explosión.—Dos muertos.

MADRID 17 (5'45 m.)

Se han recibido noticias alarmantes de la capital de Asturias. Una horrible explosión ocurrida en la fábrica de pólvora en aquella ciudad, ha causado destrozos de consideración en el edificio, teniendo que lamentarse la muerte de dos operarios de los que se hallaban trabajando en el momento de la catástrofe. El motivo de ésta, débese al descuido de uno de aquéllos, que, según se dice, encendió luz en uno de los depósitos de la materia explosiva, sin calcular las consecuencias que de ello podrían resultar. La alarma cundió en seguida por la ciudad, creyéndose en los primeros momentos que obedecía á algún atentado anarquista.

Más destrozos en la fábrica.—Cuatro molinos derruidos.—Pánico en la ciudad.

MADRID 17 (6'30 m.)

Nuevos telegramas del Gobernador de Oviedo, comunican detalles de la catástrofe ocurrida en la fábrica de pólvora de aquella ciudad. En el momento de la explosión se encontraban dedicados á su trabajo todos los operarios, los cuales pudieron huir excepto los dos de que dí cuenta en mi telegrama anterior y que se hallaban trabajando en el mismo sitio donde se produjo la explosión. Esta se escuchó á gran distancia, destruyendo por completo cuatro molinos y llevando el pánico á la ciudad. Inmediatamente se presentaron las autoridades en el lugar del suceso, tomando acertadas medidas que evitasen la propagación del incendio.

**SYNDETIKÓN.**

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

**VINOS SUPERIORES**

Se expenden en el acreditado establecimiento de D. Longinos Pérez, Pasaderras de doña Ursula.

**QUINTAS**

REPRESENTANTE:

PEDRO DE CEA VALLEJO

Esta acreditada agencia que viene demostrando desde su creación las buenas y seguras condiciones de contratación, ofrece al público para el presente reemplazo y antes del sorteo, las siguientes operaciones.

Por 150 pesetas depositadas en el Banco de España, ó persona de la confianza del interesado, se librará de ir al servicio activo para Cuba por medio de sustituto ó sustitutos si el primero desertase,

ó en otro caso se ingresará el importe de la redención por esta Agencia.

Por 600 pesetas depositadas en la forma ante dicha y por medio de la asociación, serán librados del servicio de la Península y Ultramar, conforme á las bases estipuladas en el Reglamento.

Por 1000 pesetas también depositadas antes del sorteo se libra á los mozos que contraten con esta Agencia del servicio activo de la Península y de Ultramar.

Más detalles para efectuar los contratos se facilitarán en casa del representante, Tarasca 1, Palencia.

**BODEGA "CALDERON,"**

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de París 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

**SE NECESITAN**

Dos oficiales de carpentería y uno de herrería, solteros, dirigirse á José Pérez, fabrica de luz eléctrica.

**SILVANO GONZALEZ**

GUARNICIONERO

Calle Mayor pral., número 122

Frente al comercio de Polo

Se venden monturas y correa de desecho del ejército, á precios arreglados.

**CASAS**

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el núm. 30.

**VENTA**

Se hace de una casa en la calle de los Soldados, núm. 48.

Del precio y condiciones, enterarán en la calle del Cubo, núm. 1.

**HABITACION EN RENTA**

Se hace de una, con habitaciones cómodas para un matrimonio.

Calle de los Herreros 14.



**NEURALGINE GRAN REMEDIO**

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores

nerviosos

**CURA COMO POR ENCANTO**

Ninguna preparación en la tierra iguala á la *Neuralgine* como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

Imp. de Alonso é Hijos  
Don Sancho, 13.

# QUINTAS

Representante: PEDRO ROMERO HERRERO

## PROSPECTO

Hemos demostrado en años anteriores con sujeción á la Ley de quintas, las buenas condiciones de la Redención á metálico, y las malas de la Sustitución, por la responsabilidad que contrae el quinto sustituido.

La sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMP.ª, domiciliada en VALENCIA, que procura ante todo, la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la Sustitución, y sólo se ocupa de la Redención á metálico, como lo viene acreditando hace años, con el cumplimiento de sus compromisos, entregando al interesado la Licencia de redención ó las mil quinientas pesetas en metálico.

Para ello ha de sostener la gran competencia de las cuotas contra los que se ocupan de la enojosa cuanto insegura Sustitución, puesto que hasta ahora es la única que cumple sus compromisos exclusivamente con la Redención, y por lo mismo, el público, convencido de las ventajas que obtiene, la favorece de año en año.

Así que, ya tiene en la voz de alerta los interesados, no cansándonos en repetirles lo poco que vale para su tranquilidad, la pequeña diferencia de nuestras cuotas, que nos esforzamos en llevar á la nivelación de las demás que sólo sirven para la Sustitución, y conseguir con ello las beneficiosas ventajas en favor de quien nos favorezca con sus contratos.

Con estos precedentes, y deseando hacer extensivos nuestros seguros á todas las clases, la Sociedad mencionada asegura la Redención de los quintos comprendidos en el presente recemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar, y se hayan asegurado hasta la antevíspera del sorteo en este Centro ó en cualquiera de sus Delegaciones.

Los demás deta les para efectuar los contratos, se facilitarán en este Centro ó sus Delegaciones.  
BASES DE LOS SEGUROS.—Por 100 pesetas, subvención de 1000 pesetas.—Por 150 pesetas, licencia del servicio de Ultramar, ó 1500 pesetas.—Por 800 pesetas, licencia del servicio de Península y Ultramar, ó 1500 pesetas.

Representantes.—Aguilar, D. Felipe Revuelta, Comercio.—Astudillo, D. Rufino Nieto.—Carrión, D. Timoteo Relea.—Cervera, D. Ulpiano Cuenca.—Cevico la Torre, don Vicente Coloma.—Frechilla, D. Mateo Fernández.—Herrera, D. Lesmes Rodríguez.—Guardo, Sres. Cosío y Huertes.—Osorno, D. Alejandro Vallejo.—Paredes, D. José de la Mota.—Saldaña, D.ª Balbina Grijal.—Torquemada, D. Ruperto Rodríguez.—Villade, D. Zeilo Zuzzagotia.—Villarramiel, D. Saturnino Serrano.

Invitación para participar á a próxima

## Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148

18991 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios halaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 Billete original, entero: Pesetas 9.—  
1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.—  
El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1893

Valentin y C.ª

Expenduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

## LA SALUD Á DOMICILIO

### LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, síbilis, herpes reumáticos, lagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SANDALO PIZA

#### MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes. Se remiten por correo anticipando su valor.



## CHOUBERSKY

CHIMENEAS Y ESTUFAS

A fuego visible Movibles

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Se venden en todas las quincallerías y fumisterías

Se envía gratis el catálogo ilustrado español, por la Sociedad Choubersky.

20, BOULEVARD MONTMARTRE, PARÍS



## GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA

DE

### CÁNDIDO GERMAN

Fabricación en barro duro de toda clase de productos cerámicos, aplicables á las construcciones. Cocción en horno continuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fábrica, única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado, son muy superiores á los trabajados á mano y noceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejeras de España, las cuales tienen establecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en bloques, ladrillo hueco, de fachadas y teja plana. Los pedidos se dirigirán á mi casa, Plaza Mayor, número 1, 2.º, desde donde se transmiten por teléfono á la fábrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan muestras gratis á quien las desee.

## GUANO "LAWES"

Entre las diferentes pruebas practicadas con este abono, se han hecho varias en las propiedades del Sr. Gandarillas en Palencia, comparándolos con otros, entre los que figuraban los de «La Cantábrica», y el resultado fue obtener más economía y mucho mayor rendimiento con el Guano Lawes, según dicho Sr. Gandarillas informará á cuantos deseen detalles.

Depositario en Palencia, G. Colombres Astudillo, Mayor pral., 53.